



# Oficina Nacional de Prevención de la Tortura

REGIÓN OCCIDENTE

## BOLETÍN MENSUAL

Relator titular Dr. Lester Castellanos Rodas

Durante casi una década que la Oficina de Prevención de la Tortura OPT, tiene de existir no se ha generado institucionalidad de la misma, este es uno de los grandes retos que afrontaré en el cargo de relator presidente, a partir de marzo próximo cuando asuma el mando.

Hemos hecho acercamientos para generar esa visibilidad tanto en el ámbito internacional como nacional, se están creando los manuales de las direcciones respectivas, junto a sus reglamentos. Aunado a esto se está detallando los perfiles de los colaboradores, reforzando el eje administrativo, incluso, se empezará con la creación de su-bsedes en el territorio nacional, para dar una mejor atención a los usuarios.

Un tercer punto, no menos importante, será el acompañamiento que hará la Oficina en ciertos procesos judiciales que requieren de nuestra presencia para la solución.

El mayor reto durante mi presidencia será que se logre trabajar como equipo de forma coordinada, para llegar a consensos dentro del pleno de relatores, trabajando en una sola dirección con una misma visión, de lo contrario no podremos crecer como institución.

### HOJA DE VIDA

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Maestro en Derecho Mercantil y Competitividad, y Doctor en Derecho.

Diplomado de la Organización de Estados Americanos y Corte Suprema de Justicia.

Se ha desempeñado profesionalmente en cargos de asistente legal, abogado director de bufetes legales, abogado y notario.

En el Estado ha desempeñado cargos de juez de paz, juez de primera instancia penal y juez de primera instancia penal en casos de mayor riesgo, también es docente universitario.





## ACOMPAÑAMIENTO EN CASOS JUDICIALES

La Oficina de Prevención de la Tortura, OPT, ha realizado acciones para incluirse como querellante adhesivo en el caso de trata de personas donde figuran como agraviadas privadas de libertad.

Ya se han hecho las gestiones necesarias en el juzgado de primera instancia penal en delitos de trata de personas en Quetzaltenango, ante lo cual, se espera información mediante notificación para asistir a la audiencia de primera declaración.

El caso resalta que tres empleados de la Dirección General del Sistema Penitenciario, quienes ocupaban cargos de subdirector, rectora y jefe de seguridad, estarían implicados, los hechos denunciados iniciaron a suceder desde junio del 2021, todos señalados de cometer delitos relacionados a la explotación sexual.

Entre algunas de las funciones del delegado regional de la sede Occidente están: la promoción, el desarrollo y coordinación de actividades educativas y de capacitación para la prevención de la tortura, y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes a nivel local. Este mes se continuó con la planificación de capacitaciones, que incluyó al personal operativo de la Comisaría 41, de la Granja Modelo de Rehabilitación Cantel y del Preventivo de Mujeres de Quetzaltenango. El delegado brindó información importante sobre la prevención de la tortura en estos centros, dos de ellos, que resguardan a privados de libertad, reforzando los conocimientos sobre los derechos humanos de las personas que se encuentran en prisión preventiva o de condena. Promoción de prevención de la tortura.

"Ningún recluso será sometido a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos, o degradantes"

Reglas Nelson Mandela



## Denuncias acompañadas

Uno de los casos en que se inició expediente en la OPT, está relacionado a un allanamiento en la Granja Modelo de Rehabilitación Cantel, donde durante el registro, se dañó equipo de entretenimiento de los privados de libertad. Además, algunos de los reclusos denunciaron haber sido agredidos, la OPT ya hizo las recomendaciones ante las autoridades competentes, y se giraron instrucciones para que el caso pase a otra instancia.

En otro caso, el delegado regional acompañó la audiencia en el juzgado de ejecución penal de Quetzaltenango de un privado de libertad de origen mexicano, quien solicitó un beneficio penitenciario, ya había purgado más de la mitad de su condena, ante lo cual, recuperó su libertad.



## PROMOCIÓN DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Entre algunas de las funciones del delegado regional de la sede Occidente están: la promoción, el desarrollo y coordinación de actividades educativas y de capacitación para la prevención de la tortura, y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes a nivel local.

Este mes se continuó con la planificación de capacitaciones, que incluyó al personal operativo de la Comisaría 41, de la Granja Modelo de Rehabilitación Cantel y del Preventivo de Mujeres de Quetzaltenango.

El delegado brindó información importante sobre la prevención de la tortura en estos centros, dos de ellos, que resguardan a privados de libertad, reforzando los conocimientos sobre los derechos humanos de las personas que se encuentran en prisión preventiva o de condena.

La Oficina participó en mesa técnica en Coatepeque, Quetzaltenango, junto a autoridades ediles y representantes de instituciones del sector justicia.

El motivo es evitar el posible cierre de la carceleta pública, que funciona en un edificio municipal y que está a cargo de la Policía Nacional Civil, PNC.

Se acordó que la PNC, brindará mayor seguridad en el municipio solicitando incrementar el número de agentes y la carceleta continuará ubicada en el inmueble.

El relator titular Lester Castellanos Rodas, junto a su equipo de trabajo, hizo una visita de presentación en la academia de Policía Nacional Civil, en el departamento de Huehuetenango. Se busca conocer las necesidades y fortalezas que tienen la institución policial.